

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinación constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una "Fisiología comparada").

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Al periódico y a la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.
Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 sofranc también por un año.
Solo se admiten sell 2 de franqueo de cartas, de los pueblos, en que no haya giro, y aun en este caso, enviándoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal remitiendo á la Redacción, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociación formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos ininterrumpidos no avise á la Redacción en sentido contrario.

PROFESIONAL.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA

¿Es posible la unión?

A. T. M. Cl. ob III. Impresión nro 5

En los artículos precedentes hemos intentado demostrar varios puntos esenciales, de capital importancia en el tema que se discute, á saber: 1.º que la unión entre todo género de profesores, buenos y malos, instruidos e ignorantes, si fuera posible (que no lo es) sería deshonrosa y hasta criminal; 2.º que la unión entre los buenos habría de ser completamente ineficaz a causa de la exigüedad numérica de los asociados, ya que, por desgracia, los hombres de la farsa, los que ni poseen ciencia ni saben apreciarla abundan portentosamente en nuestra clase, y al contrario son bien pocos los héroes en esta gloriosa campaña que venimos sosteniendo contra la inmoralidad y el charlatanismo privilegiado; 3.º y por último, que la única unión digna y respetable sería la que tuviera por lema *ilustración, moralidad y progreso*. Mas, como quiera que estas tres condiciones «*ilustración, moralidad, progreso*» pueden refundirse en una sola, en la condición inescusable de que ante todo seamos profesores *instruidos*, porque sin la instrucción ninguna clase que aspire á llamarse científica puede tener virtudes, ni menos aún formar parte de las huesos del progreso; claro es, como la luz del dia, que nuestro primer movimiento en la senda de la asociación, que nuestra necesidad más apremiante es la de instruirnos: que así y solo así es como nos será lícito abrigar aspiraciones nobles y elevadas. Es triste, es doloroso, es hasta afrentoso publicarlo; pero

es una gran verdad, y cuando se trata de asuntos serios hay que decir la verdad, cueste lo que cueste. Mientras los gobiernos, las demás clases sociales y el público, en general, no vean en los veterinarios y albeiteros españoles otra cosa que herradores, nuestra consideración social permanecerá, seguramente al nivel de la *herradura*; y entre nosotros mismos, tengase por cierto: «*aquel que cifre su porvenir y su mérito personal en el herrador no pasará en su vida de herrador.*» A esto se responde, como si fuera un argumento indestructible, que eso es lo que quieren los pueblos, herradores; que eso es lo que únicamente, al menos, principalmente se paga, la *herradura*.

Pues bien: si queréis ser herradores, no pretendáis pasar por hombres de ciencia; y dado el caso de que hubiera de persistir el privilegio, no aspireis á conservar el privilegio de las clases científicas, sino, á lo sumo, el privilegio de poner *herraduras*... Hablamos aquí con los herradores recalcitrantes, con los que, poseyendo un título científico igual al de los profesores más eminentes de nuestra clase, se burlan sin embargo de la ciencia y, ya sea porque no la paguen el público, ya sea porque nunca la conocieron ellos, abjurán y se rien de los estudios teóricos, y se echan exclusivamente en brazos de eso que han dado en llamar *práctica*, cuya práctica suele estar reducida al machaqueo del herraje.

Pero la verdad es que, en medio de todo, que en medio de esta gran vergüenza y de esta gran desgracia, hay profesores que viven solamente del herrador, no por su voluntad, sino porque no hallan otro recurso; que viven aislados de la ciencia, no por su voluntad, sino porque no ganan ni aún para pan. Estos profesores, que indudablemente nacieron para ser miembros útiles de una clase científica, van no obstante precipitándose poco a poco, por

grados y á pesar suyo en la degradacion, y andando el tiempo suelen caer en los mismos vicios y torpezas de los hacedores de derecho divino. ¿Quién tiene la culpa? La concurrencia, el escandalosamente excesivo número de profesores.—Y quién tiene la culpa de que haya esta concurrencia? Las escuelas; como asimismo tienen la culpa de que pululen por esos mundos de-Dios tantos títulos inmerecidos.—Y quién tiene la culpa de que las Escuelas sean lo que son? A esta pregunta deben contestar los que se han opuesto siempre á que reclamemos la libertad de ejercicio para todas las profesiones; con cuya sola medida de salvacion estarian cerradas, por falta de alumnos, todas las Escuelas, menos una que conservaria el Estado á titulo de museo, siendo bien seguro que á esta Escuela que quedase vendrian á estudiar, cuando mas, media docena de jóvenes cada año, y que estos jóvenes vendrian, no á conquistar un título de todo punto necesario para ejercer, puesto que seria el ejercicio libre, sino á adquirir ciencia para cultivarla despues como hombres instruidos, no como charlatanes autorizados.

Mas el resultado es: que la única aspiracion legítima y decente que pudiera conducirnos á la union, es la de instruirnos, la de ampliar indefinidamente nuestros conocimientos científicos, y que esta aspiracion legítima tiene tan pocos partidarios... tan pocos, que podrian ser contados mejor aun que los Padres-Santos.—Meta cada cual la mano en su pecho, consulte á su conciencia, eche una mirada á su estante de libros, compare lo que sabe ó cree saber con lo que ignora, reflexione un momento sobre la importancia y trascendencia de los deberes que como hombre científico necesita llenar; y si aun así se atreve á predicar una union que tenga por objeto conquistar ó asegurar derechos, prerrogativas de clase, haciendo caso omiso del cumplimiento que debia prestar á sus deberes, al que de tal manera comprenda la justicia, su dignidad propia y el respeto hacia sus semejantes, nosotros no le calificaremos sino como de muy ancha conciencia.

Si LA VETERINARIA ESPAÑOLA no hubiera de parecer *interesada* en este empeño de propaganda científica, seriamos muy explícitos; y sirviéndonos de datos numéricos incontrovertibles, pondriamos de relieve la estadística de nuestra cultura científica. Pero como la patentizacion matemática de nuestros sufrimientos y pérdidas no conduciria sino á que se juzgara envueltos en la general censura á unas cuantas docenas de profesores beneméritos, á que se tomase por lisonja los elogios tributados á estos mismos profesores, si citaramos sus nombres, y á que se reputase *anuncio de suscripciones* este deseo vehemente que tenemos de que nuestra clase se instruya y se dignifique; como existe ese temor, que no es infundado, nos limitamos á proponer que cuantos quieran convencerse por la realidad de los hechos se acerquen á esta redaccion. Con irrecusa-

bles pruebas á la vista, se persuadirán entonces de que es absolutamente imposible toda sombra de union entre nosotros.

Por fortuna (y ya lo dijimos en otros números) no es la union lo que debe salvarnos, sino el estímulo de la dignidad individual, que necesariamente ha de hallarse resentida, ofendida en la conciencia de todo profesor que en algo se estime.—Todo contribuye al progreso, hasta las contrariedades, porque el progreso es fatal; y de este caos, de esta ignorancia situacion en que vivimos, ha de surgir, forzosamente, la regeneracion de nuestra clase, como profesion y como ciencia: «*post tenebras lux.*»—Libertad, y nada más que libertad, es lo que necesitamos; pero libertad verdadera, no libertad hipócrita, mistificada, como la que venimos disfrutando, que no es más que una mezcla de libertinaje y monopolio. ¡Haya libertad; que bajo su reinado, lo que sea bueno y útil prevalecerá, y lo que sea nulo ó inútil, la farsa vestida de oropel no podrá en manera alguna resistir á la piedra de toque de las aplicaciones prácticas.

L. F. G.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

Curaciones obtenidas con la medicacion balsámica de D. N. F. A.

Casos prácticos.

(Continuacion.)

¿Será útil emplear alguno de estos bálsamos en el tratamiento de la corea, enfermedad á que tan expuestos se hallan los perros jóvenes, sobre todo de resultas del moquillo? Esta es una sospecha que naturalmente surge al querer interpretar la accion balsámica en dos casos de curacion obtenida en el tratamiento de accidentes epileptiformes, que según se nos participa, tenian ya una antigüedad de 8 á 10 años. Refiérense estas dos observaciones á la especie humana, y el medicamento empleado ha sido el bálsamo de salud.—Mas hé aquí que un profesor desea conocer la opinion nuestra acerca de qué bálsamo (si el fundamental el ó de salud) debe ser preferido en el tratamiento de las afecciones nerviosas. Digamos dos palabras sobre todo esto.

Legítimo es el entusiasmo que engendra la obtencion de un resultado satisfactorio cuando se trata de enfermedades casi siempre incurables, más todavía si para combatir seas afecciones se habian apurado ya los recursos conocidos de la ciencia sin haber logrado hasta entonces ni aun el menor alivio. Pero no debemos confiar demasiado en la curacion de esa clase de padecimientos, por más que tal ó cual hecho aislado venga á llenarnos de sorpresa. Las neurosis de los ce-

tros (las enfermedades nerviosas en general) están poco estudiadas; y sería, por lo menos, aventurado suponer de antemano que habrán de ser dominadas por un tratamiento, cualquiera que sea, cuando en realidad se desconoce qué género de indicaciones son las que necesitariamos llenar con ese tratamiento que empleáramos. Ateniéndonos, sin embargo, á la noción fisiológica que nos suministra el estudio del sistema nervioso bajo el punto de vista de su importancia en la economía animal y de sus relaciones íntimas con todas los demás sistemas orgánicos; y atendiendo, por otra parte, á que con el predominio excesivo de las acciones nerviosas suele coincidir el decaimiento ó la irregularidad de otras funciones y una alteración más ó menos pronunciada de la sangre, no parecerá indiscreto oponer á los accidentes epileptiformes, y aun á los epilépticos, una medicación tónica reconstituyente y purificadora. En este concepto, no pude dudarse que el bálsamo fundamental merece ser recomendado; y puesto que la córea, en el perro, es una afección de la misma índole, no estaría demás ensayar dicho bálsamo en su tratamiento. Mas, por regla general, nosotros daríamos la preferencia al bálsamo de salud, cuya acción no es tan fugaz, sino más persistente, más durable y que, de consiguiente, se asocia, digámoslo así, con mayor facilidad y fijeza á las moléculas orgánicas prestándoles una gran tonicidad, resistencia y energía.—Decididamente, si la ocasión llegara á presentársenos, administraríamos el bálsamo de salud; y cuantas veces nos fuera posible, le emplearíamos desde las primeras manifestaciones del moquillo, antes de dar lugar á que el padecimiento revista la forma nerviosa y aparezcan los accesos de córea.

Del bálsamo de salud, nos constan sus buenos efectos en el tratamiento de varias enfermedades del perro y de las aves; habiéndole empleado segun las indicaciones que se infieren del prospecto. Del bálsamo fundamental no podemos decir nada, por la sencilla razón de que todavía no le hemos ensayado en los animales.

L. F. G.

(Se continuará.)

¡FUEGO Y MAS FUEGO!

(Continuacion.)

No quiero decir con esto que, con el linimento don Alonso Ojea, no se hayan curado ó palido infinidad de cojeras, muy al contrario, digo que si puesto que yo con linimento más insignificante, he curado bastantes; aunque muchas curaciones se deben á casos ó medicamentos que sin esperarlos se triunfa de ellas. (28)

(28) Pero esa consideración no deberá rezar con el eromato, ni menos con el fuego. ¡Esclaro!

No digo tampoco, que haya medicamentos malos puesto que todos son buenos si se hace uso de ellos con buen criterio y si la vida ó la naturaleza responden á la acción del medicamento, y los mejores de todos son los favoritos de cada profesor. (29) Ahora pues, refiriéndome á la observación publicada por don Enrique Algorta y Bielsa, en el número del 31 de Enero, en esta dice que en 10 días curó dos clavospasados que tenía una mula en un solo extremo con el linimento Alonso Ojea, y que de estos fué coja dos años, yo á esto debo comparar á buen juicio mio y al propio tiempo decirle que tengo bastantes años de práctica y no creo ser de los que menos la han aprovechado: en estos he tenido ocasión de tratar bastantes cojeras, muchas de estas de resultas de clavos simples y pasados, pero con dos clavos pasados en un solo extremo como dijo el señor Algorta; no he visto ni tratado ninguno (30); y sin embargo no dejo de considerar que sea clavo simple sea pasado, si estos son de naturaleza grave ó complicada, ya es lo suficiente para que el animal que los padece vaya cojo semanas y meses; y mucho mas si los clavos simples ó pasados son de carácter invasor y esto hacen tanto en superficie como en profundidad. Y si es cierto que la mula á causa de los clavos pasados fué coja dos años, en estos tuvo el tiempo suficiente para que la eliminación (31) concluyera su trabajo y por lo tanto la cojera cedió á las aplicaciones del linimento Ojea como hubiera cedido con cualquiera otra cosa (32) y como curó el esguince de la articulación escápulo humeral que yo traté en una mula con el ungüento de cantáridas y el altea, y la comparación á buen juicio de V. fue igualá el mio en estas y por lo tanto, digo que creo sin dificultad y con los ojos cerrados que, el señor Algorta curó ó palió la mula ya citada, y ambos casos marchan paralelos. (33)

(Se concluirá.)

ANUNCIO.

El Tesoro de las familias: Medicación balsámica completa. Seis composiciones balsámicas destinadas á combatir eficazmente un gran número de enfermedades, accidentes y lesiones de tipo agudo, y un número, mucho más considerable aún, de padecimientos crónicos, vicios de la sangre, etc.,—Todos los bálsamos que comprende son cicatrizantes al más alto grado y muy buenos correctores de los vicios de la sangre.—Se venden estos bálsamos en Tiedra (farmacia del Sr. Alonso-Ojea); Medina del Campo (farmacia del Sr. Sobrino); Valladolid, (farmacia del Sr. Reguera); Toledo, (farmacia del señor Lopez de Cristóbal); y Madrid, farmacia del doctor Abajo: calle de Cabestreros, núm. 15).—Precio de cada frasquito: 12 rs. y 9 para los socios de LA DIGNIDAD.

(29) Meditemos, meditemos!... «Los mejores de todos son los favoritos de cada profesor».—¡Alabado sea por siempre el santísimo sacramento!.

(30) Verán ustedes la intención que lleva esto.

(31) Qué eliminación será esa, averíguelo Vargas.

(32) Por ejemplo: con un parchecito de ungüento de altea. «No es verdad?

(33) Pues claro! Entre un esguince, que muchísimas veces se cura por si solo, por el reposo, y unos exóstosis crónicos que datan de dos años, la identidad patológica no puede ser más completa!

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Eseuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

RELACION nominal de los alumnos revalidados de Veterinarios, Veterinarios de segunda clase, Castradores y Herradores de ganado vacuno, á quienes se ha expedido título por esta Escuela desde 1.º de Julio hasta fin de Setiembre de 1873.

ELECO Z WAG

V.º B.º
El Director,
EDRO CUESTA.

Número del registro.	NOMBRES.	PUEBLO DE SU NATUR
191	D. Manuel Garde é Imizcoz.	Redín.
192	Antonio Salas y Olivéras.	Calaf.
193	Nazario Rubio y Lasheras.	Fuendejalón.
194	Lino Fernández y Rueda.	Sorgentes de Igea.
195	Gregorio Ortega y Acedera.	San Felio Sacacorales.
196	Andrés Bohigas y Andreu.	Alacon.
197	Rafael Val y Burillo.	Baroca.
198	Julian López y Vicente.	Villarluengo.
199	Pascual López é Yñigo.	Aisásua.
200	Manuel Zabala y Saenz.	Quintanilla de Somoza.
201	Nicolás Garcés y Arranz.	